

CONSTANCIA DE SECRETARIA: Risaralda, Caldas, veintiocho de septiembre de dos mil veintiuno. A Despacho del señor Juez informando que la Coordinadora Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Manizales por Caldas, doctora María del Mar Echeverri Pérez, a través del correo electrónico conciliacion@ccm.org.co, dio a conocer la fecha de reanudación de la audiencia de negociación de deudas del señor Juan Camilo Gallego Hoyos, para el próximo 29 de septiembre del presente año, a las 10:00 am.

Sírvase proveer.

CARLOS MARIO RUIZ LOAIZA
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO UNICO PROMISCO MUUNICIPAL

Risaralda, Caldas, veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado:	176164089001-2019-00002
Proceso:	Ejecutivo Singular de Menor Cuantía
Auto:	Sustanciación No. 109-2021
Demandante:	Cesar Augusto Aristizabal Duque
Demandados:	Jesús Ernel Gallego Agudelo y Juan Camilo Gallego Hoyos

Visto el informe del secretario, se incorpora y pone en conocimiento el correo electrónico de la Coordinadora Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Manizales por Caldas, recibido en este Juzgado el lunes 20 de septiembre de 2021.

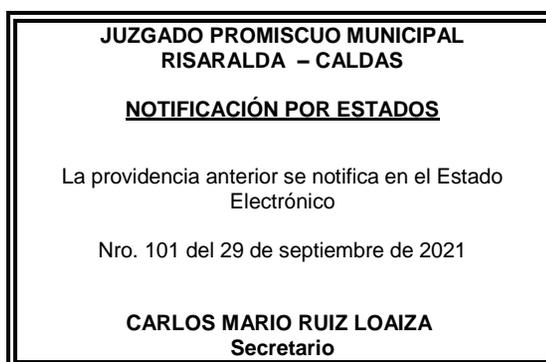
NOTIFÍQUESE

MARIO FERNANDO GONZÁLEZ ESCOBAR

Juez

Firmado Por:

Mario Fernando Gonzalez Escobar
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Risaralda - Caldas



Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a03d29cb1e350c0e3377534170cc586cbf6e2583beeee5439e65e2dbd31cde7d

Documento generado en 28/09/2021 08:15:34 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Tercer Piso Alcaldía Municipal. Teléfono 3205598661
j01prmpalrisara@cendoj.ramajudicial.gov.co